



# Enredando...

## Red de Mujeres con discapacidad

## Un compromiso adquirido

### Manifiesto 8 de marzo de las Mujeres con Discapacidad de Andalucía

Hoy 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer y desde nuestro colectivo, queremos exponer ante la opinión pública la situación en la que se encuentran miles de mujeres con discapacidad en nuestro país.

A pesar de ser algo más de cuatrocientas mil mujeres con discapacidad en Andalucía, hemos permanecido invisibles para la sociedad. Las medidas adoptadas por el propio movimiento asociativo y por las administraciones públicas dirigidas a mejorar nuestras condiciones de vida en realidad han estado sistemáticamente centradas en la discapacidad, olvidando que ser mujer y tener discapacidad establece una diferencia importante.

#### Por eso las mujeres con discapacidad de Andalucía EXIGIMOS:

- La puesta en marcha del prometido **Plan Integral de Acción sobre Mujeres y Discapacidad** aplicable a todo el estado español
- Que los contenidos del Plan sean formulados por nosotras, las propias mujeres con discapacidad, a través de un proceso participativo que involucre al mayor número de mujeres de todo el país en plena igualdad.
- Que este Plan esté dotado presupuestariamente, ya que de nada nos va a servir contar con un instrumento que al final quede en un mero papel mojado.
- Que tanto el gobierno central como los gobiernos de las Comunidades Autónomas se impliquen activamente en hacer realidad los contenidos de este Plan ya que de ellos son las competencias sobre las materias que nosotras consideramos fundamentales en un proceso que garantice nuestra plena participación en la sociedad como ciudadanas de pleno derecho.
- Que con este Plan se reconozcan y se hagan efectivos nuestros derechos históricamente olvidados. Esto incluye:

- ◊ Nuestro **derecho a decidir sobre nuestra propia vida** y a desarrollar el papel que queramos en la sociedad: como mujeres trabajadoras activas en el ámbito laboral, como amas de casa, como madres, como representantes políticas...
- ◊ Nuestro **derecho a recibir una asistencia sanitaria** que nos tome en cuenta como mujeres y no sólo como 'portadoras de discapacidad'.

Contenido:	
MANIFIESTO 8 DE MARZO	1
LA AUTONOMÍA Y EL ITINERARIO DE <i>EMPOWERMENT</i> DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	2
IV JORNADAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	4
UNA DE SUFRAGISTAS	4
NO TE CONTRATO POR TU ENFERMEDAD	5
NUESTROS REFERENTES	6
CONTACTO	6

◇ Nuestro **derecho a la sexualidad**, superando estereotipos que nos caracterizan como 'eternas niñas' sin deseo e incapaces de recibir ni dar placer.

◇ Nuestro **derecho a la maternidad** y a los apoyos necesarios para hacerlo efectivo, muy especialmente en el caso de las madres que presenten una discapacidad severa.

◇ Nuestro **derecho a no ser maltratadas** y a que se nos respete como mujeres con discapacidad. La violencia es frecuente en nuestra vida diaria y la recibimos por distintos cauces y causas. Así a la violencia de género, practicada por compañeros o ex compañeros que se creen superiores simplemente por el hecho de ser hombres, se le une la violencia por causa de la discapacidad, donde familiares, asistentes personales, profesionales médicos... se ensañan con nosotras porque nos ven como personas vulnerables e indefensas. A esto habría que unir otras situaciones de maltrato, más difusas, pero igualmente eficaces a la hora de constreñir nuestra libertad y limitar nuestra autoestima.

◇ Nuestro **derecho a recibir una formación** adecuada y a **acceder a un puesto de trabajo** en igualdad de oportunidades.

◇ Nuestro **derecho a una vivienda digna** y a las adaptaciones que sean necesarias, huyendo de la estandarización.

◇ Nuestro **derecho a participar**, en suma en todos los ámbitos de la vida, sin que el género ni la discapacidad justifiquen la desigualdad.

Las mujeres andaluzas sabemos que sólo si partimos de nuestra propia experiencia podremos conseguir un Plan Integral de Acción que refleje verdaderamente nuestra realidad y atienda nuestras necesidades. De esa manera podremos por fin librarnos de iniciativas, seguro que bienintencionadas, pero empeñadas en convertirnos en lo que nos somos.

Desde CANF COCEMFE Andalucía y la Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA seguimos creyendo firmemente que ni la discapacidad ni el género pueden constituirse en obstáculos que impidan nuestra pleno desarrollo como ciudadanas de pleno derecho, sino al contrario, el género y la discapacidad suponen una riqueza que en este mundo diverso hay que defender y valorar.

## La autonomía y el itinerario de *empowerment* de las mujeres con discapacidad



Ya comentamos en el número anterior del Boletín 'Enredando' la aparición de una publicación titulada '**Una possibile autonomia. Itinerari di donne con disabilità tra empowerment e advocacy**' de

la mano de varias autoras italianas, con quienes tuvimos la oportunidad de trabajar durante

el año 2003 en el proyecto ALBA, del que también os dimos detallada cuenta. Hasta la fecha sólo contamos con la versión italiana e inglesa del texto, pero dada la importancia del tema que este libro aborda, proponemos tratar brevemente alguna de las cuestiones que más nos han llamado la atención.

Podemos empezar, por ejemplo, con ver qué es eso del *empowerment* -o **empoderamiento** en nuestro idioma-. Este tema ha sido estudiado desde varios campos. El objetivo del empoderamiento es el desarrollo personal y social. La mera traducción literal hace referencia solamente a 'adquisición de poder' y se traduce en primera persona 'yo puedo'. Así empodera-

miento implica poder positivo, entendido como crecimiento, desarrollo y emancipación. El punto de inicio de un proceso de empoderamiento es la existencia de una situación en la que la persona ha perdido la fe en su habilidad de influir el curso de los hechos y de las decisiones. Esta es la razón por la que las personas en situación de exclusión pueden reencontrarse a sí mismas. No debemos olvidar que el empoderamiento es tanto un concepto como un proceso, y esto último porque activa la motivación, moviliza recursos y da lugar a la construcción de posibilidades, competencias e instrumentos.

**¿De qué manera puede desarrollarse plenamente una mujer con una discapacidad ?**

**¿Crees que actualmente se dan las condiciones para que ese desarrollo sea posible?**

**¿Por qué?**

Como bien señalan las autoras, el movimiento de activistas en el mundo de la discapacidad no sólo se limita a la denuncia de las discriminaciones sociales y a la lucha por los derechos humanos sino que también han desarrollado itinerarios y prácticas de empoderamiento para apoyar a las personas con discapacidad en sus esfuerzos para alcanzar autonomía y una vida autodeterminada.

Estos movimientos son conscientes del hecho de que los procesos de exclusión que se dan en la vida cotidiana discriminan y privan a las personas con discapacidad de sus relaciones sociales y experiencias, produciendo un empobrecimiento de los recursos personales y discapacidad social. De hecho muchas de estas organizaciones ofrecen espacios de trabajo individual y en grupo, donde se adoptan métodos

e instrumentos útiles para acrecentar las habilidades y competencias, así como motivación para cambiar la propia vida. El proceso de empoderamiento en las personas con discapacidad aporta un cambio real en sus expectativas y en la percepción de su situación. El movimiento de personas con discapacidad ha favorecido un acercamiento a la protección de los derechos humanos basado en el empoderamiento.

Muchas de estas iniciativas fueron promovidas por orientadores, gente con discapacidad que apoyan a otras personas con discapacidad en su camino hacia la autonomía y autodeterminación. En estos movimientos se ha puesto en evidencia este proceso de autonomía e independencia es obviamente más difícil: 'Ser mujer con discapacidad es estar sometida a una doble discriminación, primero como persona con discapacidad y segundo, como mujer con discapacidad. Excluidas entre los excluidos, las mujeres con discapacidad no disfrutaban de igualdad de oportunidades si las comparamos con otras mujeres o con los hombres con discapacidad.'

En el primer caso, casi no existen referencias específicas a las mujeres con discapacidad en las leyes. Es como si no existieran. Además, la sociedad y también los hombres con discapacidad obstaculizan el camino de las mujeres con discapacidad para alcanzar roles y posiciones de responsabilidad, además el nivel de formación de esas mujeres es más bajo, lo que se traduce en menores posibilidades para acceder al mercado laboral.

Los procesos de empoderamiento de las mujeres con discapacidad son más problemáticos, les resulta más difícil salir a la luz y hacerse visibles. Los obstáculos y las barreras sociales y culturales existentes hacen que estos procesos sean complicados y laboriosos, por lo que estas mujeres deben hacer mayores esfuerzos para aumentar su autoestima y enfrentarse al desafío social que supone proteger sus derechos humanos y reivindicar la igualdad de oportunidades.

## IV Jornadas de Mujeres con Discapacidad



CANF COCEMFE Andalucía celebró el pasado día 24 de febrero las IV Jornadas de Mujeres con Discapacidad de Andalucía, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El evento tuvo lugar en el Pabellón ONCE de la Isla de la Cartuja en Sevilla y contó con la participación de Soledad Ruiz, Directora del Instituto Andaluz de

la Mujer, Aurelia Calzada, Directora General de Personas con Discapacidad, así como M<sup>a</sup> Ángeles Cózar, la presidenta de CANF COCEMFE Andalucía. También asistieron al acto las responsables políticas del Departamento de la Mujer de CANF COCEMFE Andalucía, Encarna Conde, Josefina Lezcano y Encarna Talavera.

Acudieron a la cita alrededor de 100 mujeres de las ocho provincias andaluzas. El objetivo era discutir el papel del movimiento de mujeres en la reivindicación y conquista de nuestros derechos y en la labor que debe realizar en este contexto las

mujeres con discapacidad. Sin duda introducir el factor de la discapacidad en el debate feminista supone un enriquecimiento que no siempre ha sido puesto de manifiesto.

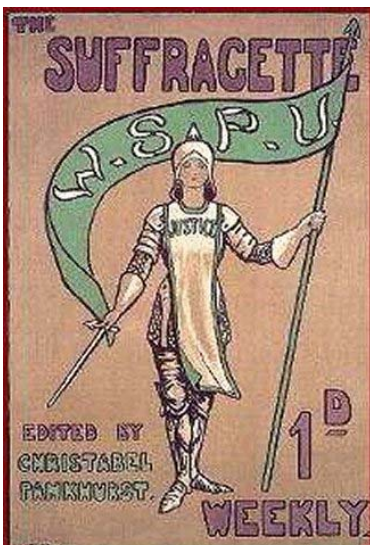
Tras las ponencias de la mañana, se celebró un interesante debate en plenario, donde las participantes expusieron sus principales inquietudes.

Asimismo tuvo lugar en el transcurso de estas jornadas la presentación del **Programa de Atención Integral para Mujeres con Discapacidad** que nuestra entidad viene ejecutando desde enero.

Precisamente gran parte de las mujeres convocadas participan de una u otra manera en este programa, con el que se pretende sacar a la luz las necesidades de las mujeres del colectivo y al mismo tiempo propiciar la creación de grupos de mujeres en un proceso de concienciación acerca de sus derechos.

En la última página del Boletín **'Enredando...'** encontraréis las direcciones y números de teléfono para entrar en contacto con las técnicas que están trabajando en cada provincia. No dudéis en poneros en contacto con ellas. Para lo que necesitéis.

## Una de sufragistas



Las llamadas **sufra-gistas** fueron aquellas mujeres que en el siglo XIX y el XX lucharon para que se reconociera el derecho al voto de la mujer, la mejora de la educación, la formación profesional, la equiparación de las mujeres y los hombres en el seno de las familias, entre otras muchas cosas.

Recordemos que el derecho de las mujeres al voto se reconoció en nuestro país en 1931.

La Constitución republicana decía al respecto:

**Artículo 23:** 'No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas.'

**Artículo 36:** 'Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.'

# No te contrato por tu enfermedad

por Antonia Carmona (Almería)

**Auxiliar administrativo**

¿Quieres desarrollar una carrera profesional en nuestra empresa?

Buscamos Comerciales

**REPONEDORES**

**Buscamos mecánico**

BUSCAMOS JÓVENES RECIÉN LICENCIADOS PARA INCORPORAR A NUESTRA PLANTILLA EN HUELVA

¿QUIERES GANAR 2.000 € AL MES?

**Busco aprendiz**

Esta sociedad no está preparada para compartir la vida con personas con discapacidad. Mi discapacidad se debe a una enfermedad: el cáncer. Me parece triste e indignante que no sólo tenga que luchar contra esta enfermedad sino que además tenga que hacerlo contra la intolerancia, injusticia y falta de educación de los que no quieren darnos a la oportunidad de llevar una vida normal. Por más que me empeño en hacer que mi vida sea de lo más 'normal' posible, hay gente que se empeña en lo contrario.

Buscaba trabajo como profesora y me llamaron de varios colegios para entrevistarme, puesto que mi currículum era adecuado al puesto ofertado. Estas entrevistas fueron muy satisfactorias y el trato recibido muy humano y cordial. Aun sabiendo que exponer mi enfermedad podría ser un obstáculo, decidí contarlo abierta y

honestamente, pero después de cada entrevista, ¡qué ilusa!, la cosa cambiaba. Me decían con una amplia sonrisa: 'Te llamaremos', pero no fue así. Perdidas mis esperanzas, un día sonó el teléfono; era un colegio que me ofrecía trabajar dos horas semanales ¡qué son para mí dos horas semanales! Estaba contenta ¡mi primer trabajo como profesora! Me aceptaron y querían entrevistarme y conocerme, hasta que comenté lo incontestable, pero sin problemas, muy agradables: adaptarían los horarios y me llamarían para la entrevista.

Como no recibía noticias tuyas, llamé por teléfono yo misma y pregunté cuándo sería la entrevista. Su respuesta fue: 'No te contratamos por tu enfermedad'. Perpleja me quedé y les dije que era una injusticia, que yo estaba capacitada para trabajar como el que más. 'Como es un colegio privado podemos contratar a quien queramos', me respondieron. Volví a repetir que era injusto, que me conocieran, que por lo menos respetaran mi derecho a una entrevista. 'Seremos injustos' y ahí se terminó todo. En ningún momento cuestionaron mi currículum o mi falta de preparación y ni siquiera me dieron la oportunidad de una entrevista.

Me pregunto si tendré que mentir a partir de ahora para conseguir un trabajo. Me pregunto si es mejor no padecer ninguna enfermedad pero no estar preparada para desempeñar un trabajo.

**El empleo forma parte integrante del proceso de independencia económica, autoestima y reconocimiento social. Las mujeres con discapacidad tienen el derecho al trabajo y a la formación profesional a través de todas las estrategias capaces de favorecer el conocimiento, la cualificación y el derecho a desarrollar al máximo cualquier carrera, tanto en el sector público como en el privado.**

**MANIFIESTO EUROPEO**

## Nuestros referentes

---

### M<sup>a</sup> Ángeles Cózar Gutiérrez

Esta vez de una manera especial queremos que en apartado de 'Nuestros referentes' aparezca el perfil de M<sup>a</sup> Ángeles Cózar Gutiérrez, presidenta de CANF COCEMFE Andalucía.

Aprovechamos así para felicitarla por haber recibido el pasado 28 de febrero la Medalla de Andalucía de la mano del Presidente de nuestra Comunidad Autónoma, en un acto celebrado en el Parlamento Andaluz.

M<sup>a</sup> Ángeles Cózar nació en la Línea de la Concepción. Estudió psicología y desde muy joven participó en el movimiento asociativo en defensa de los derechos de las personas con discapacidad desde la Asociación Arcoiris. Desde 1999 ostenta el cargo de Presidenta de la CANF COCEMFE Andalucía. Asimismo es presidenta de CERMI Andalucía, la plataforma autonómica que aglutina a las distintas organizaciones representantes de los diversos sectores de la discapacidad.

Por supuesto nosotras destacamos su trabajo a favor de los derechos de las mujeres con discapacidad. La doble discriminación por razón de género y discapacidad la llevó a crear, junto con otras compañeras, la Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad 'LUNA' con el fin de abrir un espacio propio para las mujeres, donde podamos articular nuestras reivindicaciones y desde donde hacer valer nuestras voces.

Invisibles incluso en el seno de un movimiento que lucha por la igualdad de oportunidades, nosotras, las mujeres con discapacidad, sabemos que contamos con un aliado importantísimo en la defensa de nuestros derechos. Por todo tu trabajo muchas gracias y enhorabuena.

## Contacto

---



Esperamos vuestras sugerencias, artículos, denuncias... Podéis dirigirlos a: CANF-COCEMFE ANDALUCÍA.

C/ Alfarería 126 A, 41010 Sevilla Tfno.: 954336066/954331024 Fax: 954330210 e-mail: central@camf.org

## PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD

**☪ Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos:** C/ Granada. Res. La Cartagenera, 190 L.2 04008 Almería. Tfn: 950 273 911 Fax: 950 273 944. E-Mail: [faamalmería@teleline.es](mailto:faamalmería@teleline.es)

**☪ Federación Gaditana de Personas con Discapacidad:** C/ Aurora, 44. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz) Tfn: 956 171 423 Fax: 956 760 732 E-Mail: [fegadilali-nea@fegadi.org](mailto:fegadilali-nea@fegadi.org)

**☪ CANF Córdoba:** C/ Doctor Manuel Ruiz Maya 8. Edificio Anexo, 6<sup>a</sup> planta (ONCE) 14004 Córdoba. Tfn: 957231286

**☪ Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Granada:** C/ Escultor Navas Parejo. Local 2. 18006 - Granada Tfn: 958 123 435 Fax: 958 126 573 Página Web: [www.fegradi.org](http://www.fegradi.org) E-Mail: [fegradi@fegradi.org](mailto:fegradi@fegradi.org)

**☪ Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Huelva:** Alameda Sundheim, 8, Entreplanta. 21003 Huelva. Tfn: 959 258 644 Fax: 959 282 252 E-Mail: [fede-huelva@camf.org](mailto:fede-huelva@camf.org)

**☪ Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén:** C/ Juan Pedro Gutiérrez Higuera, s/n. Ed. Moraleda Local 1. 23005 - JAÉN Tlf: 953 267 566 y Fax: 953 267 566 Web: [www.fejidif.org](http://www.fejidif.org) E-Mail: [fejidif@fejidif.org](mailto:fejidif@fejidif.org)

**☪ Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Málaga:** C/ Góngora, 28 Bajo. 29002 Málaga Tfn: 952 355 152 Fax: 952 351742 E-Mail: [fedemalaga@teleline.es](mailto:fedemalaga@teleline.es) Web: [www.famf.net](http://www.famf.net)

**☪ Federación Andaluza de Ataxias Hereditarias (FADADA):** C/ Antonio Filpo Rojas, 13, bajo izda. 41008 - Sevilla Tfn: 954537964 Fax: 954546168 E-Mail: [asadahe@interbook.net](mailto:asadahe@interbook.net)